



Resolución Nº 5296/014

AR/ar

Ref. Expediente Nº 39788/014

DIRECTORIO

Montevideo, 30 de diciembre de 2014.-

VISTO: la necesidad de proceder a asignar partidas para "Caja Chica" a la División Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario y a sus servicios dependientes para el ejercicio 2015; -----

CONSIDERANDO: que a tales efectos corresponde adoptar las medidas tendientes a resolver en consecuencia; -----

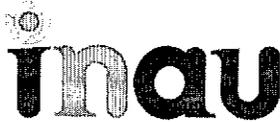
ATENTO: a lo expuesto precedentemente; -----

### EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY

#### RESUELVE:

1) ASIGNANSE a partir del 1º de enero del 2015 partidas para "caja chica" a los Servicios dependientes de la División Protección Integral en Contexto Familiar y Comunitario, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>SERVICIO</b>	<b>\$ uruguayos</b>
División Prot.Int.en Contexto Fliar. y Comunitario	2.500
<b>Programa Primera Infancia</b>	
El Sombrero Mágico	1.500
El Regazo de Lita	1.500
Villeritos	1.500
Yumalay	1.500
Creciendo al Sur	1.500
Pequeñas Alas del Buceo	1.500
Pájaros Pintados	1.500
Los Teritos	1.500
Cántaro Fresco	1.500
<b>Programa Clubes</b>	
Caleidoscopio	1.500
La Terraza	1.500
Amiclub	1.500
Timbúes	1.500



Rambla Francia	1.500
San Rafael	1.500
<b>Programa Calle</b>	
Casacha	1.500
La Escuelita	1.500
Unidad Móvil de Atención de Demandas Externas	1.500
<b>Programa Centros Referencia Familiar</b>	
Centro de Referencia Fliar. Ciudad Vieja	1.500
Centro de Referencia Fliar. Unión	1.500
<b>TOTAL</b>	<b>32.500</b>

**2) DISPONESE** que estas partidas se utilizarán para efectuar gastos de menor cuantía, que deban abonarse al contado y en efectivo, para solucionar necesidades momentáneas del servicio, o para adquirir elementos de escaso valor, de acuerdo a lo establecido en el art. 90 del TOCAF.

**3) COMUNÍQUESE** a los Servicios mencionados, a la Asesoría de Planeamiento y Presupuesto, a la Auditoría Interna de Gestión, a la Inspección General de Servicios y PASE a sus efectos a División Financiero-Contable.

  
Psic. Jorge Ferrando  
Director  
INAU.

  
Dr. Javier Salsamendi  
Presidente  
INAU.